



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JUAN FERNANDO ZAPATA RUIZ
Demandados	TIERRA INMOBILIARIA SAS
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00493 00
Temas y Subtemas	RESUELVE SOLICITUD DE ACLARACIÓN - ACEPTA SUSTITUCIÓN

En atención a los memoriales allegados los días 16 de marzo, 13 de agosto, y 19 de octubre de 2020 se entiende reasumido el poder por parte del abogado ANDRÉS IGNACIO ARBELÁEZ OCAMPO.

De otro lado, atendiendo la solicitud de aclarar el estado de notificación del demandado dentro del presente proceso, se pone de presente que contrario a lo manifestado por el memorialista, en auto calendado el primero de agosto de 2019 el Despacho NO tuvo en cuenta la notificación por aviso por no haberse enviado conforme lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso, por su parte el auto del 17 de enero de 2020 solo se resolvió respecto a una sustitución de poder, no obstante en el asunto mencionar que no se tenía en cuenta la notificación por aviso, razón por la cual dentro del presente proceso no se ha cumplido con la carga de notificar al demandado.

Por ultimo, se acepta la sustitución de poder que realiza el abogado ANDRÉS ARBELÁEZ al abogado JUAN DAVID PELÁEZ MARÍN portador de la TP 230.792 para que continúe con la representación del demandante.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0622c3519149bc31b25160e670b2ad2d457186b0c448d8b956c8c1
e4bc52adcd**

Documento generado en 02/08/2021 11:58:46 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 123 (E)** Hoy **3 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario